vinetur

La UE deja fuera la tesis de que todo consumo de alcohol entraña riesgo

La nueva orientación comunitaria concentra la prevención en el consumo compulsivo y de riesgo

martes 29 de septiembre de 2026



La Unión Europea ha revisado su mensaje sobre el consumo de alcohol y ha vuelto a dejar fuera la fórmula del “no safe level”, la tesis según la cual no existe una cantidad exenta de riesgo. La orientación comunitaria conocida este lunes, 28 de septiembre,

pone el acento en el consumo compulsivo y de riesgo, y no equipara todo consumo de vino con un daño para la salud.

La revisión se enmarca en el trabajo comunitario sobre alcohol vinculado al plan europeo contra el cáncer. De acuerdo con la posición trasladada desde el sector vitivinícola italiano, las instituciones europeas han partido de una evaluación científica para separar el consumo abusivo del consumo moderado. Con ese criterio, la UE dirige sus mensajes y sus políticas hacia las pautas de ingesta más problemáticas.

Antonio Frescobaldi, portavoz de la Unione Italiana Vini (UIV), recibió de forma positiva esa decisión. Frescobaldi afirmó que se reconoce la diferencia entre un consumo responsable y moderado y un consumo excesivo y compulsivo, que es, en sus palabras, el que debe combatirse con firmeza. También sostuvo que esa distinción evita que el vino quede incluido de manera indiscriminada en el debate sanitario sobre el alcohol.

La referencia al “no safe level” ocupa una parte central de esta discusión. Esa expresión se ha utilizado en distintos foros para defender que cualquier ingesta de alcohol entraña riesgo. La nueva línea europea, según UIV, evita asumir esa fórmula como base general y centra la atención en el consumo dañino. Para el sector, ese matiz tiene efectos prácticos porque cambia el tono de las campañas públicas y el modo en que pueden justificarse futuras medidas regulatorias.

La organización italiana considera, además, que el nuevo enfoque ayuda a diferenciar entre los patrones de consumo que plantean más problemas para la salud pública y aquellos que, a su juicio, pueden formar parte de hábitos moderados. Esa valoración pertenece al sector y no elimina el peso del debate sanitario sobre el alcohol, muy presente en la agenda europea desde hace años.

La posición comunitaria mantiene, en cualquier caso, la presión sobre los consumos elevados y repetidos. Ahí es donde la UE sitúa el principal riesgo y donde concentra sus herramientas de prevención. El debate también alcanza a la información que reciben los consumidores, a la protección de los menores y al diseño de mensajes sanitarios más precisos.

Para el sector de las bebidas, esta discusión puede tener consecuencias directas. La forma en que la UE defina el consumo dañino y los mensajes asociados al alcohol puede influir en el etiquetado, incluido el digital, en la publicidad y en otras exigencias de cumplimiento que afecten al vino, la cerveza o los espirituosos. También puede condicionar la estrategia comercial de las empresas en el mercado europeo.

Desde UIV piden mantener abierto el diálogo entre el sector vitivinícola, los expertos en salud pública y los legisladores europeos. La patronal italiana entiende que esa conversación será necesaria para acordar reglas comprensibles para el consumidor y ajustadas al riesgo que la UE quiere reducir.